

Declaración Pública

Como Londres 38, espacio de memorias, creemos necesario pronunciamos respecto a las declaraciones de nuestra ex compañera de trabajo Andrea Ocampo.

Al respecto, y en consideración a la relación histórica, afectiva y política que une a Londres 38 con diversas organizaciones, redes de trabajo y personas en el ámbito de las memorias, los derechos humanos y las luchas del presente, nos parece importante expresar que rechazamos las acusaciones señaladas, particularmente contra algunas de las integrantes de Londres 38, catalogadas como promotoras de maltrato y acoso laboral, acusación que afecta negativamente a las compañeras - que cuentan con nuestro respaldo y apoyo- y al proyecto de Londres 38 en general. Junto con lo anterior, rechazamos las acusaciones esgrimidas respecto a un mal uso de los recursos económicos de Londres 38, considerando el alto estándar de transparencia que en dicha materia desarrollamos, tanto por propia voluntad y convicción como por exigencia de la institucionalidad que provee de dichos recursos. Asimismo, rechazamos la idea de que en Londres 38 existan personas que instrumentalicen la memoria de las víctimas de violencia dictatorial, siendo estas compañeras, compañeros y familiares cuya historia y memoria forman parte del recorrido de Londres 38 como espacio de memorias activo en las luchas por verdad y justicia en lo que respecta a la violación de los derechos humanos.

Entendiendo que Londres 38, como espacio compuesto por personas con orígenes, subjetividades y sensibilidades diversas, no ha estado ni está ajeno a conflictos y disensos entre sus integrantes, por ello, nos parece necesario dar cuenta que nos encontramos en un proceso en curso y continuo en el cual, a lo largo de los años, hemos podido impulsar, construir y materializar de manera colectiva procesos y mecanismos que han permitido trabajar de manera conjunta diversas problemáticas al interior de la organización, con el objetivo constante de fortalecer las relaciones humanas que se desarrollan en el espacio de memorias, pues estamos conscientes de que la promoción y defensa de los derechos humanos no puede quedar restringida a la esfera pública, sino que también es fundamental potenciarlas en el seno del espacio de memorias.

Hoy consideramos esencial evaluar y potenciar los mecanismos que hemos construido y seguiremos construyendo para abordar y responder de manera oportuna, clara y fraterna a las situaciones que así lo ameriten. Es así como en Londres 38 están y seguirán estando abiertos los canales para acoger, dialogar, reflexionar y generar soluciones a inquietudes y problemáticas, tanto para quienes trabajan y colaboran en el proyecto, como también para personas y organizaciones que consideren necesario compartir sus inquietudes o conocer más sobre el proyecto de Londres 38 y su funcionamiento, como parte del horizonte compartido como espacio de memorias comprometido con la transformación social, las luchas del presente y la dignidad de sus trabajadoras y trabajadores.

**Con afecto,
Londres 38, espacio de memorias.**

Santiago, 25 de febrero de 2021